

XII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO

Tema: "Uso de herramientas digitales para el combate a la corrupción"



OBJETIVO

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

TEMA

Uso de herramientas digitales para el combate a la corrupción.

BASES

- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La inscripción es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos de máximo 4 integrantes.
- Se podrán enviar al concurso máximo 3 cortometrajes por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en alguna lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales se deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, imágenes y lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos originales e inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada ni comercializados o difundidos previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

FORMATO DE ENTREGA

- El video puede ser grabado con celular o cámara profesional.
- El trabajo debe entregarse en formato de video MP4.
- Dentro de un estuche con su respectiva carátula deberán incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el concurso.
- Tanto la carátula como el DVD deberán contener el nombre del cortometraje y el pseudónimo de quien lo presenta.
- El guión literario impreso de cada cortometraje con su respectivo título y pseudónimo del participante.
- Los datos generales y de contacto del concursante(s) como son: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso de participantes menores de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creatividad **35%**
- Contenido **30%**
- Impacto Social **35%**

JURADO

1er. Filtro

Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF)

2do. Filtro

Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)* y GESOC A.C. (ONG dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas)

NOTA: El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

PREMIOS

1er. Lugar:

\$40,000.00 y reconocimiento.

2do. Lugar:

\$30,000.00 y reconocimiento.

3er. Lugar:

\$20,000.00 y reconocimiento.

Además se les impartirá un taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos hasta el 29 de septiembre de 2017, en:

- Órganos Estatales de Control
- Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

RESULTADOS

Los resultados finales se darán a conocer el día 03 de noviembre del presente, a través del página de internet oficial de la CPCE-F



Comisión Permanente de Contralores



@ContraloresMX

www.comisioncontralores.gob.mx